



LTAIPSLP84XLIIA

[Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México \(cndh.org.mx\)](http://cndh.org.mx)

“Este sujeto obligado sí está facultado para generar la información requerida, de conformidad a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y la Ley del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, sin embargo, durante el mes que se reporta, el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí no recibió Recomendaciones Derechos Humanos-recomendaciones de organismos garantes de derechos humanos”.

De conformidad con Lineamientos Estatales para la difusión, obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas, se informa que los campos que comprenden esas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar el formato de las celdas.

DIRECCIÓN GENERAL IMES

